



Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN SEGUNDA DE POLICIA
Calle 104B No. 48-60 Casa de Justicia Villa del Socorro

Medellín, _____

INFORME BAJO JURAMENTO

El suscrito actuando como Notificador de la Inspección Dos de Policía se permite manifestar, de conformidad con el Artículo 389 del C. de P.P., bajo la gravedad de juramento, que en la fecha se envió vía a la dirección CALLE 105 A # 48 AA - 92, con el fin de entregar citación al señor **SARA CÓRDOBA SEPÚLVEDA**.

En el lugar se encontró que:

- El solicitado reside en el lugar pero no se encontraba (___)
- Se fija aviso en la puerta de entrada y se deja copia (___)
- El Solicitado no reside en el lugar. (___)
- La dirección no corresponde a la nomenclatura oficial o está incompleta. (___)
- La vivienda se encontró desocupada. (___)
- Fui atendido por el Solicitado, quien se entera del contenido del auto,
Recibe Copia del aviso y firma para constancia. (___)
- El Notificado se negó a firmar, se fija el aviso en la puerta de entrada
Del inmueble y se deja copia. (___)

OBSERVACIONES:

FIRMA DE QUIEN RECIBE, _____
Cédula No.

EL NOTIFICADOR, _____
Cédula No.



www.medellin.gov.co

Secretaria de Seguridad y Convivencia
Subsecretaria de Gobierno Local y Convivencia
Inspección 2 de Policía Urbana – Barrio Villa Socorro
Calle 104 B # 48-60, Teléfonos: 5211334





Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN SEGUNDA DE POLICIA
Calle 104B No. 48-60 Casa de Justicia Villa del Socorro

Medellín, 05 Noviembre de 2024.

CITACIÓN ÚNICA

Señor(a)
SARA CÓRDOBA SEPÚLVEDA
Dirección: CALLE 105 A # 48 AA - 92
Ciudad
Proceso: 2-26023-24
Comparendo: 05-001-6-2022-90741

Debe presentarse ante este despacho el día **VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 2:30 PM.** Con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública de conformidad con lo establecido en el Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

Se le advierte que en caso de no comparecer a la audiencia pública, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito) se le concederá el termino de tres días, se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste despacho y se procederá a resolver de fondo.

Nota Importante: Favor presentarse con documento de identidad (cédula), la presente citación para agilizar el trámite y **CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD.**

Notificado (a): _____
C.C: _____
Teléfono: _____
Fecha hora: _____

Atentamente,


CARLOS ARTURO DUQUE HIGUITA
Inspector


JUAN ESTEBAN PEREZ RESTREPO
Abogado contratista



www.medellin.gov.co

Secretaria de Seguridad y Convivencia
Subsecretaria de Gobierno Local y Convivencia
Inspección 2 de Policía Urbana – Barrio Villa Socorro
Calle 104 B # 48-60, Teléfonos: 5211334

